

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 7 de noviembre de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se publica el Acuerdo del Pleno por el que se dispone el cese, a petición propia, de doña M.^a Milagros Carrero García como Secretaria General de esta institución.

En virtud de lo previsto en el artículo 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía, aprobado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2011, el Pleno de esta institución, en su sesión del día 6 de noviembre de 2019, ha acordado el cese, a petición propia, de doña M.^a Milagros Carrero García como Secretaria General de esta institución, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 7 de noviembre de 2019.- El Presidente, Antonio Manuel López Hernández.